



AEDAF

Associació Espanyola
d' Assessors Fiscals

■ CATALUNYA

CURSO

BÁSICO IRPF

MARTES, 3 DE ABRIL DEL 2018 DE 9.30H A 13.30H

PRIMERA SESIÓN:

1. Introducción

- 1.1. Naturaleza, Objeto y ámbito de aplicación (Arts. 1-5).
- 1.2. Hecho imponible (Art. 6).
- 1.3. Contribuyentes. Residencia Fiscal en España. (Arts. 8-9).
- 1.4. Periodo impositivo, imputación temporal (Arts. 12-14).

2. Cuestiones generales: clases de rentas, integración, mínimos personales-familiares, reducciones, deducciones y gestión del impuesto:

- 2.1. Clases de rentas (Arts. 44-46).
- 2.2. Integración y compensación de Rentas (Arts. 47-49, DT ^a).
- 2.3. Reducciones de la base imponible (Arts. 51-55).
 - 2.3.1. Planes de pensiones.
 - 2.3.2. Pensiones compensatorias y por alimentos.
- 2.4. Mínimos personales y familiares (Arts. 56-61).
 - 2.4.1. Contribuyente.
 - 2.4.2. Descendientes.
 - 2.4.3. Ascendientes.
 - 2.4.4. Discapacitados.
 - 2.4.5. Normas generales aplicación.
- 2.5. Escalera de tributación: base imponible general y del ahorro.
- 2.6. Deducciones de la cuota:
 - 2.6.1. Deducciones (Art. 68).
 - 2.6.1.1. Empresas nueva creación.
 - 2.6.1.2. En actividades Económicas.
 - 2.6.1.3. Donativos.
 - 2.6.2. Régimen transitorio deducción por la adquisición de la vivienda habitual y de alquiler (DT 18^a y DT 15^a).
 - 2.6.3. Deducciones a la cuota derivadas de la normativa de Cataluña.
 - 2.6.4. Otras deducciones:
 - 2.6.4.1. DDI (Art. 80).
 - 2.6.4.2. Deducciones por maternidad (Art. 81).
 - 2.6.4.3. Deducciones por familia numerosa o con personas discapacitadas al cargo (Art. 81 bis).
- 2.7. Tributación conjunta: Unidad familiar y parejas de hecho (Arts. 82-84).
- 2.8. Obligación de declarar (Art. 96). Gestión del Impuesto.

3. Rendimientos del Trabajo:

- 3.1. Rendimientos del trabajo (Art. 17).
 - 3.1.1. Rentas exentas (Art. 7).
 - 3.1.1.1. Indemnizaciones (DT 22ª)
 - 3.1.1.2. Trabajadores desplazados en el extranjero.
 - 3.1.2. Porcentajes de reducción para determinados rendimientos del trabajo (Art. 18).
- 3.2. Rendimiento neto del trabajo (Art. 19).
- 3.3. Reducciones (Art. 20).
- 3.4. Retribución en especie (Art. 42 y 43).

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DEL 2018 DE 9.30H A 13.30H

SEGUNDA SESIÓN:

4. Rendimientos de capital inmobiliario (Arts. 22-24):

- 4.1. Arrendamientos de inmuebles:
 - 4.1.1. Ingresos.
 - 4.1.2. Gastos deducibles.
 - 4.1.3. Distinción entre mejoras y gastos.
 - 4.1.4. Reducciones del rendimiento.
 - 4.1.5. Rendimiento en caso de parentesco.
- 4.2. Imputación de Rentas inmobiliarias.

5. Rendimientos de capital mobiliario (Arts. 25-26):

- 5.1. Dividendos y participaciones en beneficios.
- 5.2. Cesión a terceros de capitales propios.
- 5.3. Seguros de ahorro y rentas vitalicias.
- 5.4. Otros rendimientos del capital mobiliario: propiedad intelectual, asistencia técnica, etc.
- 5.5. Gastos deducibles y reducciones.

JUEVES, 5 DE ABRIL DEL 2018 DE 9.30h a 13.30h

TERCERA SESIÓN:

6. Rendimientos de actividades económicas (visión general sistemas de determinación del rendimiento):

- 6.1. Rendimientos de actividades económicas (Art. 27).
 - 6.1.1. Concepto
- 6.2. Determinación del rendimiento (Art. 28).
 - 6.2.1. Estimación directa normal.
 - 6.2.2. Estimación directa simplificada (Art. 30).
 - 6.2.3. Estimación objetiva (Art. 31).
- 6.3. Elementos afectos (Art. 29).
- 6.4. Ingresos computables.

6.5. Gastos deducibles:

6.5.1.1. Requisitos de la deducibilidad.

6.5.2.Registro contable, justificantes.

6.5.3.Casos específicos: tickets, gastos relacionados con vehículos, ...

6.6. Reducciones (Art. 32).

6.7. El artículo 27 y los socios profesionales. Breve comentario sobre los criterios establecidos por las consultas de la DGT.

7. Ganancias y pérdidas patrimoniales:

7.1. Concepto. Delimitación positiva y negativa (Art. 33).

7.2. Determinación. Valor de adquisición y de transmisión en transmisiones onerosas y en transmisiones lucrativas (Art. 34-36).

7.3. Normas específicas (Art. 37).

7.4. Ganancias excluidas de tributación por reinversión en vivienda y rentas vitalicias (Art. 38).

7.5. Mención a casos habituales:

7.5.1.Donación.

7.5.2.Permutas.

7.5.3.Transmisión de la vivienda habitual. Reinversión.

7.5.4.Expropiación forzosa.

7.5.5.Ayudas y subvenciones públicas. Plan Prever. Subvenciones a las comunidades de propietarios.

7.6. Ganancias patrimoniales no justificadas (Art. 39). Aproximación básica.

7.7. Régimen transitorio de los coeficientes de abatimiento (DT 9ª). Ejemplo.

8. Análisis del impuesto sobre el patrimonio:

8.1. Características del Impuesto: naturaleza, ámbito, hecho imponible (Arts. 1-3).

8.2. Bienes y derechos exentos:

8.2.1.Revisión general del artículo 4 de la ley del impuesto. Especial mención:

8.2.1.1. Bienes afectos a la actividad económica.

8.2.1.2. Participación en entidades.

8.2.1.3. Vivienda habitual.

8.3. Determinación de la base imponible: (Arts. 9-27)

8.3.1.Valoración de bienes y derechos.

8.3.2.Valoración de deudas.

8.4. Determinación de la base liquidable.

8.5. Devengo del impuesto y deuda tributaria:

8.5.1.Escala del gravamen (Art. 30).

8.5.2.Límite conjunto IRPF-IP (Art. 31).

8.5.3.Deducciones por doble imposición (Art. 32).

8.5.4.Bonificaciones de la cuota.

8.6. Esquema de la liquidación.

8.7. Peculiaridades en Cataluña.

8.8. La gestión del impuesto.



PROFESORES MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN:

Santiago Tarinas Salichs
Guillem Calders Ramió
Carme Ferrer Martínez
Àlex Massaguer Alier
Mateu Lázaro Pérez
Pere Cuch Arguimbau

COORDINADORES DEL CURSO:

Ángel María Ceniceros
Jefe del Gabinete de Estudios
Pere Cuch Arguimbau
Grupo IRPF
de la Delegación Catalana-AEDAF.

ORGANIZA:

AEDAF D.T. de Cataluña

LUGAR:

Sede de la D.T. Cataluña
C / Provença, 281, bajos. 08037 Barcelona

FECHAS Y HORA:

3, 4 y 5 de abril de 2018, de 9.30h a 13.30h

INSCRIPCIÓN:

Asociado : 96€ + IVA=116,16€
Colaboradores : 170€ + IVA=205,70€

Plazas Limitadas.

Es necesaria inscripción previa.